

NOTICIOSO UNIVERSAL.

ALAJUELA Sábado 26 de Julio de 1834.

Non nobis nati sumus, non partem vindicet Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles á nuestros semejantes. Cic.

Creyendo que es de la mayor importancia á Cós-ta-rica el artº que hemos leído en el Museo Univer-sal de Ciencias y Artes nº 5º cuyo autor en las va-rias materias sobre que ha escrito ha tenido en mi-ra el bien de los Americanos, lo transmitimos á nu-estros lectores para que hagan de él el uso que les á-grade.

EDUCACION.

MÉTODO DE ENSEÑANZA MUTUA.

HEMOS visto con la mayor satisfaccion que el ilustrado gobierno de Colombia, penetrado de las ventajas de la Educacion primaria, y deseoso de a-celerarla y estenderla en su territorio ha dado la mas favorable acogida al filántropo-Lancaster, y le sumi-nistra cuantós medios puede necesitar para genera-lizar en aquellos países su ingenioso y utilísimo sis-tema de enseñanza.

En Inglaterra estamos tocando los innegables efectos de esta innovacion. No solo se consigue por su medio vencer con facilidad y prontitud todos los obstaculos que ofrece la instruccion elemental, ahorrando de este modo un tiempo preciosísimo que se emplea en adquirir otros ramos de instruccion, si no que da á los discípulos hábitos de orden, de regularidad y de disciplina; inspira el amor al trabajo y la aficion al estudio; y acostumbra desde temprano á la alternati-va de mando y de obediencia, de superioridad y de subordinacion; de que despues se hacen tantas apli-caciones en todas las transiciones y épocas de la vida.

Con respecto á los países nuevos, en que es necesario que progresen á apaso igual las ideas poli-

R. José María Sánchez

ticas y las morales, la instruccion del hombre y la del Ciudadano, el método de Lancaster tiene prerrogativas de la mayor importancia. Si se considera que un buen maestro basta para una escuela de 300 ó mas discipulos, y q. éntre estos es casi imposible que no desuellan muchos, llegando á ser capaces de dirigir otras tantas escuelas, se conocerá el incalculable beneficio que resultará de su admision en unos Pueblos que todavia gimen bajo el peso de las consecuencias de la tirania á que han estado sugetos.

El método de enseñanza mutua es puramente maquinal, y en esto consiste precisamente su exélcencia. En la niñez es tan facil someterse á una rutina metódica y habitual, como difícil hacer grandes esfuerzos de inteligencia y de aplicacion. Es necesario proporcionar las adquisiciones á las facultades, y no colocar el objeto que se va á conseguir mas allá del alcance del individuo. Mientras mas insensible es el progreso, mas seguro es, y menos repugna y desanima la tarea. En el método Lancasteriano todo se hace gradualmente, y sin sentir. Podriamos compararlo al sistema Planetario, en que cada cuerpo celeste atrae al de menos volumen, y lo mantiene en los límites fijos de su órbita. Todo se proporciona á las fuerzas respectivas. Un paso dado adelante supone la capacidad necesaria, al mismo tiempo que la armonia y el orden del conjunto amoldan el espíritu y la imaginacion, y dan desde temprano aquella exáctitud de juicio que rechaza despues, en todo orden de ideas, cuanto puede contribuir á la confucion y al desorden.—S. C.

Concluye la nomina de los negocios pendientes en en el alto conocimiento de la Asambléa.

—Una exposicion de la Corte Superior de justicia solicitando se commute la pena al C. Ubaldo Martínez ex-Alcalde de Santa Cruz sentenciado por infracciones de Ley.

—Una proposicion presentada el año pp. relativa á la contribucion para la policia que pagan los pueblos.

Una acusacion puesta por el C. José Xinesta contra la Corte Superior de Justicia.

Otra id. que hizo contra la misma el C. J. Manuel Quiroz.

Una exposicion de la Municipalidad de Cartago solicitando se concedan premios para los comisionados que examinen las cementeras y para que se tomen medidas con respecto á vagos.

Una proposicion pidiendo se impongan penas á los que faltan á las Autoridades de palabra ó por escrito.

Otra id. para que á las mugeres prostitutas se les recluya en lugar seguro.

Otra para que se sostenga por el Estado un Periodico y medios para verificarlo.

Otra exponiendo la causa de que haya vagos y pidiendo se varie la Ley española que les impone penas por no ser adaptable en Costa-rica.

Otra pidiendo el establecimiento de un Colegio para la educacion publica. &

Otra para que la fabrica de casas se haga corriendo cañones unidos en toda la manzana.

Otra para que se establezcan penas con el fin de evitar los escandalos é inmoralidad.

Una exposicion del Mando Político relativa á la insignificancia de las dos Sesiones semanales de las Municipalidades.

Varias proposiciones y exítaciones en orden á reformas de la Constitucion de la Republica y sobre simplificar el numero de individuos de los Supremos Poderes del Estado.

El proyecto de reglamento para la administracion de Justicia en todas instancias presentado por la Corte Superior de Justicia.

Una proposicion pidiendo se derogue la Ley de 15. de Abril de 33. sobre usuras.

Otra para que se declare si los Diputados propietarios, quando por alguna causa se separen, deben manifestar á los suplentes estar en disposicion de continuar.

El expediente promovido por Jesus Guevara pa-

ra que se lo rehabilite en los derechos de Ciudadano. El que promovió la Electoral del Partido de S. José solicitando se retiren los poderes al Diputado Rivera.

Una proposición pidiendo se de una Ley acerca de los Estatutos de la cofradía de nra. Señora de Mercedes de S. José.

Otra para que se declare si la Asamblea en la discusión pueda variar en el todo el sentido de un proyecto de Ley presentado por la comisión respectiva.

Otra id. sobre dificultades para establecer el Tribunal de suplentes que debe juzgar á los Magistrados de la Corte.

Otra id. pidiendo se dicten reglas para que los individuos que por alguna causa no son Ciudadanos sean útiles á la sociedad.

Otra pidiendo se derogue el artº 1º de la Ley de 13 de Mayo de 828. y que quede vigente para solo las quatro Ciudades principales.

Otra id. para que se establezcan dos Gefes Políticos Departamentales.

Una exposición del Gefe Político Superior para que se le detallen exáctamente todas sus atribuciones y deberes.

Otra idem de la Corte Superior de Justicia ofreciendo á la consideración de la Asamblea algunas dificultades para organizar el jurado que debe conocer en las causas sobre libertad de imprentas.

Una proposición para que se decrete el presupuesto gral. de gastos del año.

Varias mociones para que la administración de Justicia sea expedita y rápida en el Estado.

Del Ejecutivo se han pasado en estos dias otros expedientes á conocimiento de la Asamblea para que sobre ellos se digne emitir sus resoluciones. El publico espera del asendrado patriotismo de los representantes que no dejarán en la presente Sesion vurlados sus deseos de mejorar, y que los negocios de la administración tomarán cada dia un curso mas rápido y regular.

Comunicados.

CC. EE.—Denme un lugarcito para darle las gracias al Graciano por lo mucho que nos instruye con su sabio papel: *escripsit docendo*: por lo que nos conmuebe con sus raiocinios laconicos: *escripsit persuadendo*, por lo que nos profetiza en lo que vendrá despues: *escripsit in spiritus, et vitione*: por que se queja y lamenta con la Asamblëa; *escripsit plorans plorando*. Yo por mi parte estoy tan convertido, que desde que lo acabé de ler dixé: *peccavi penitet me. peccaro in Josephum*: me di mil golpes de pechos, y repetia cada rato aquel latinsito: *Sapientis est mutare concilium*, reflexionaba entre mi la locura y temeridad de los Pueblos en querer para si la Capital, quando solo S. José es llamado por su naturaleza, dones y elementos á ser el depositario de este don precioso por que *terribilis est locus ille*. Y me indignaba naturalmente contra los DD. Matey, Lara y Rivera que siendo de allí se atrevieron á cometer este delito, pero me refrescaba con aquel adagio; *aliquando dormitavit Homerus*. Entonces me punsaba mas mi colera quando acordé que los DD. Escalante y Bonilla como acóstumbran en casos apretados cooperaron á esta felonía, mas segun nuestro Graciano *secundum naturam est sequi que sequuntur in comuni*; y alabé en extremo la firmeza del Consejo que dixo *que á divo Josepho segregantur nulla lege confirmanda sunt*. Que no se convirtiera esa obstinada Asamblëa con todas aquellas sabias reflexiones sino antes bien que dixo como Pilato: *quod escripsi escripsi*; pero se convertirá quando lea á nuestro Graciano y dirá como yo: *in Josephum peccavimus, quid faciemus?* Entonces se propondrá con modestia que la Capital se fixe en el Centro de la Poblacion; y tirada una cuerda desde el Paraizo á la Alajuela se verá que el centro es S. José, que añas de esto allí hay buen pan y buenas comidas para los altos poderes: buenas casas, edificios y gente ilustrada y que los demas pueblos son muy despreciables, que todos tienen defectos pues Cartago es muy elado, Alajuela muy caliente, Heredia muy

ventoso y mal sano que pueden morir de repente los altos poderes, y entonces queda azefalo el Estado: solo S. José es sano y bueno, divertido, y comodo, y el arbol de la libertad secundará mas que en ninguna parte por que aquel suelo engendra liberales y sabios por su propia virtud; y he aqui como caminará para siempre la Capital para S. José y entonces se celebrará con razon la Misa *terribilis est locus iste*. Y para cortar que otra ocacion elijan á otro Rivera se predicará un sermon cuyo tema será: *multi sunt Pepes, non omnes Jusepes*. Quantos habra en aquel dia que hiriendo su pecho como yo con una piedra digan de todo corazon: *peccavimus in Josefum*; pero los liberales Josefinos les diran: *multi sunt Pepes, non omnes Jusepes*: Por tanto les aconsejo á todos que tomando los consejos de nuestro sabio Graciano, *sapientis est mutare consilium*, dexen esa maldita ambulancia y se conviertan de toda su alma, como este su afmo. q. atento b. s. m. en Alajuela Julio 15 de 1834.

El arrepentido Diputado.

CC. EE.—He visto el papel intitulado el Graciano escrito por un observador lejano, que caritativamente nos da sus consejos para que la Ambulancia no siga la marcha que le tiene señalada la voluntad de los Pueblos: sus observaciones políticas son muy erradas y sus reglas de derecho muy mal aplicadas. El no hay duda que es hombre de mundo por que ha andado por Guatemala y nos cuenta su chiste tan bonito de los muchachos del chocolate tratandonos de niños, y muy sabio por que ha leído á Ricardo Arzdequin y sabe muchas reglas de derecho; pero es muy servil y mal logico: Lo primero por que se opone á la libre y general voluntad de los pueblos, lo 2º por q. saca conseqüencias muy contrarias á lo que estamos viendo actualmente. Todo es paz, todo gusto con la ambulancia. Cartago respira alegria por todos sus poros: Alajuela fluye contento por todas sus arterias, Heredia por todas sus moleculas; la mayor parte de S. José se regocija tambien por que ve que aquel parti-

do dominante y arbitro de las autoridades y leyes, ya no podrá mover todos los resortes para sus miras privadas. Los pueblos comienzan á amarse con mas empeño que antes: las relaciones de amistad serán mas frecuentes, estrechas y duraderas. Heredia y Cartago han depuesto hasta la última desconfianza con la Alajuela, y esta le ha preparado á las dos una amistad sincera. S. José mismo tan odiado por la ambición de algunos, entablará en lo sucesivo con Cartago aquellas relaciones tan intimas que ahora doce años tenían en que eran un solo corazón y una alma por sus enlaces de amistad y sangre. Desaparecerá algun día con la ambulancia aquel odio envenenado que algunos Josefinos principalmente Cartagos ingratos y desnaturalizados tienen contra aquel lugar. Será Costa-rica una sola familia sin zelos ni diviciones funestas, y civilisándose todos los días mas y mas, se acabarán las ideas de egoismo, personalidades y localismo. El camino de Sarapiquí será de un interez general, el de Martina del mismo modo, y si el del Tortuguero sale por S. José, no tendrán zelos los demas pueblos. El Gobierno será muy bien recibido en cada una de las quatro Ciudades y este extenderá sus miradas al bien general por que veé y escucha las necesidades personalmente.—Conocerá los hombres de todos los pueblos para saberlos emplear á su tiempo y todos se unirán con el Gobierno amandolo y respetandolo como se debe. En fin yo diviso felicidades quando el Graciano desgracias; y por esto me llamo—*Felicitas*.

Lamentos de un Herediano.

Por éxitación del Presidente de la Tertulia de la Ciudad de Alajuela hecha á esta Municipalidad para que se estableciese el sistema de Tertulia Patriótica, fue invitado el Pueblo por medio de una nota para que se reuniese el 20. del corriente, á objeto de inscribir los que se prestasen gustosos para tan laudables fines; he aqui el resultado un corto numero de vecinos concurrimos; mas como la Municipalidad, conserbaba su habitual tasiturnidad, por fin

promovimos la subscripcion, creidos, como era regular, que los Municipales fuesen los primeros en ofrecerse; mas lejos de esto se escusaron unanimes con friboles subterfugios, y la nomina se compuso de los Ciudadanos P. Joaquin Flores, Nicolas Ulloa, Rafael Moya, José Zalinas, y Pilar Fonseca, quienes auxiliados con los recursos que se prometen de los vecinos de los pueblos limitrosos, ban á entablar el sistema propuesto, que solo mirará al fomento de educacion, arreglo de fondos, y critica de funcionarios publicos, maxime los de nuestro Pueblo, á quienes en forma de ensallo daremos la iniciativa siguiente:

Misantropos Municipales: tres años tiene de publicada la Ley establecida en las tierras de Tivas, para educar la juventud, y lejos de promover tan benéficas miras, las haveis entorpecido hasta la fecha, con tortuosas cabilosidades, sin que las serias reconvençiones de los Gefes Políticos os hallan comprometido á tan sagrado deber, y lejos de plantear un fondo q. á todas luces resluye en vtra. beneficencia intriguais en los barrios haciendoles presentaciones, para suplicar de la Ley é infundiendoles mil errores, nacido todo del interez directo que cada uno de vosotros tiene en dicho terreno, que quisiera poseer siempre, sin titulos, ni gravamen: desprendeos de tan rateros conatos, observad que vros. acuerdos los mas tienen tendencia á multas de animales rompedores, queriendo por medio de ellos asegurar vtras. sereas, y una sola vez no volbeis los ojos á la triste juventud, que es en el dia la mas aislada en todo el Estado, dejadla pues sumergida en tan despreciable caos; pero al menos no cuarteis los medios de que otros se valen, que á mas de ser infructuosos, ante ntra. Legislatura, son indeseantes en vtras. manos; como los mas interesados en los mismos terrenos: haced que vuestras almas pasten en el campo de la razon, y no en los pastos de vuestros terrenos, confesad de buena fé la exêcrable apatía, y haced retrogradar vuestros discursos, para compensar vros. hechos informes; y que á su vez diga la posteridad ved un monumento de los Municipales del año tal.—*El Herediano*: